

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 96 Miércoles 21 de abril de 2010 Sec. I. Pág. 34924

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

Resolución de 14 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al sistema nacional de salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 27 de marzo de 2010, y corrección de errores publicada en el BOE núm. 90, de 14 de abril de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 2010.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X